Solicitud de contrato		3250
Bogotá, D.C.	Fecha:	25/10/2024

Dependencia solicitant	DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL
Modalidad de contratación:	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Tipo de contrato:	CONTRATO DE SUMINISTRO
Lugar de ejecución:	La ejecución del contrato tendrá lugar en la Sede de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental ¿ DLIA ubicada en la Avenida Troncal occidente N. 18 ¿ 76 en el Parque Industrial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13, del Municipio de Mosquera, o en los lugares que determine la supervisión del contrato para la entrega de los respectivos repuestos e insumos a adquirir.

Objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE CALIDAD DEL AIRE Y OLORES OFENSIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR.

Valor entidad: $1,499,997,999.00	Aportes especie: $.00	Valor Ingresos: $.00

Forma de pago:

La Corporación cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso de selección, en moneda legal colombiana, de la siguiente manera:

- Se realizará un pago de conformidad con los repuestos recibidos hasta el 100% de la totalidad del contrato, previa presentación del informe de actividades con sus respectivos soportes y certificados a satisfacción por parte del supervisor del contrato o a quien designe.

Para la suscripción del acta de liquidación el contratista deberá haber cumplido con todas las obligaciones derivadas del objeto contrato, así como con las establecidas en la minuta contractual.

NOTA 1. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales y certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Supervisión.

NOTA 2. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

NOTA 3. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de esta en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN

NOTA 4. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.

Presupuesto:

SOL DISPO	DISPO NIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
44304	24604558	1	2-3-3202-88-3105-10-0101-0000000-2.3.2.01.01.003.02.08.-OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS - SIN CPC (1569) -	1,000,243,349.00
44304	24604558	1	2-3-3202-88-3105-70-0101-0000000-2.3.2.01.01.003.02.08.-OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS - SIN CPC (1571) -	200,000,000.00

44303	24604557	**1**	2-3-3204-88-3114-10-0301-0000000-2.3.2.01.01.003.02.08.-OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS - SIN CPC (1573) -	299,754,650.00

Supervisor(es):

Director de Laboratorio e Innovación Ambiental o quien este delegue

Documentos a enviar:

ESTUDIOS PREVIOS	ENVIADO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ENVIADO
FORMATO RFI-REQUEST FOR INFORMATION	NO ENVIADO
MEMORANDO QUE REMITE RESPUESTAS DE EVENTOS RFI	NO ENVIADO
ACUERDO DE MARCO DE PRECIOS-AMP	NO ENVIADO
GUIA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL APLICABLE AL AMP	NO ENVIADO
SIMULADOR	NO ENVIADO
MEMORANDO DE RADICACIÓN SOLICITUD DE CREACIÓN RFI	NO ENVIADO
REGISTRO DE BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN BPPI CAR	NO ENVIADO

Obligaciones especificas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.



JULIO CESAR PULIDO PUERTO
DIRECTOR DE LABORATORIO E INNOVACION AMBIENTAL

Elabora: KAROL TORRES
Revisa: JULIO CESAR PULIDO